

Diciembre 2020

MELBA NELIA FARÍAS ZAMBRANO

Diputada Federal Distrito III Coahuila

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO



CONTENIDO

DEDICATORIA
PRESENTACIÓN
SEMBLANZA
TRABAJO EN GRUPO PARLAMENTARIO
TRABAJO EN COMISIONES

- Comisión de Igualdad de género
 - > Síntesis
 - > Objetivo general
 - > Antecedentes
 - > Diputaciones integrantes
 - > Eventos y reuniones
 - > Atención ciudadana
- .- Comisión de Economía Comercio y Competitividad

TRABAJO EN EL DISTRITO III

- Actividades sociales
- Covid 19
 - > Paquetes de alimentos e higiene
 - > Paquetes de materiales clínicos
 - > Día de las madres
 - > Reactivación de economía local
 - > Microcréditos
 - > Consumo local
 - > Educación publica y gratuita
 - > Etiquetado claro



- Gestiones institucionales

- > Procuraduría Federal del Trabajo
- > Secretaría de Economía
- > Fondo de Cultura Económica
- > Comisión Federal de Electricidad
- > Conmemorando a Venustiano Carranza
- > Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano
- > Petróleos Mexicanos

VISITAS ESCOLARES

CONTANCTO CIUDADANO PERMANENTE POR LAS MUJERES

- Octubre Rosa
- Defensoras de Derechos Humanos
- Violencia de género y acoso mediático

PRESUPUESTO 2021

- Noticias falsas
- Columnas de opinión

CAPACITACIÓN MENSAJE FINAL



DEDICATORIA

Al pueblo de Coahuila





PRESENTACIÓN

Amigas y amigos

En las siguientes páginas ustedes van a encontrar el informe de labores que especifica todas las actividades que como Diputada Federal realicé en el periodo 2019-2020. Quiero decirles que este hecho se da en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, informar a las y los ciudadanos es una obligación de ley.

Esto es importante destacarlo porque en muchas ocasiones la población lo desconoce y no exige rendición de cuentas a sus representantes, no obstante, en la medida en que lo tengamos claro fortaleceremos entre todas y todos la transparencia y la democracia.

Por mi parte, orgullosa de haber sido electa como Legisladora, he tratado de hacer mi trabajo lo mejor posible durante este segundo año. Así que más que una obligación, resultó un placer poder servir e informar lo alcanzado desde la legislatura y mediante el noble oficio de la política.

Dicho lo anterior, en lo posterior intentaremos comunicar de manera clara a la población en general y no solo a ciudadanos del Distrito Electoral que represento, cada una de las actividades que llevamos a cabo en este segundo año de diputación.

Por último, agrego que el presente documento es prueba fiel de mi agradecimiento ante la oportunidad brindada por miles de ciudadanos en Coahuila para que pudiera aportar a la construcción de un México mejor. Y es que ser parte de lo que ha sido llamada la Cuarta Transformación de la vida pública del país me complace infinitamente pues ello implica participar en la elaboración de un nuevo marco jurídico que propiciará paz, justicia, desarrollo y bienestar social.

Falta alcanzar el Estado mexicano que anhelamos, por supuesto, pero estamos avanzando en esa dirección con más velocidad y resultados que nuca antes en las últimas décadas





SEMBLANZA



MELBA NELIA FARÍAS ZAMBRANO

Soy una mujer nacida en Monclova, Coahuila, un 6 de julio de 1955. Estudié la Licenciatura en Química Farmacéutico Biológica en la Universidad Autónoma de Coahuila.

Luego de haber concluido mis estudios universitarios, trabajé en la cadena farmacias San José, en este empleo a los 26 años alcancé la gerencia. Sin embargo, por un accidente no pude continuar mis actividades en la empresa y tuve que dejar el cargo para pensionarme.

Por las condiciones económicas personales de aquel entonces me decidí a emprender un negocio como como comerciante, esta actividad la conservo hasta el día de hoy. Sobre mi trayectoria en la política diría que comenzó desde muy pequeña. Mi padre por un lado era militante del Partido evolucionario Institucional, mi madre en cambio, simpatizaba con el Partido Acción Nacional así que la discusión política gracias a mi familia se

volvió común.

Ya con mayor edad y conciencia, me acerqué al partido donde mi padre militó. Ahí me identifique con los ideales y principios con los que la organización política formaba a sus jóvenes. Dada la simpatía, participe en el movimiento juvenil del PRI formándome y formando grupos en distintas colonias de Coahuila.

Posteriormente fui presidenta de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, también presidí el Organismo Nacional de Mujeres Priístas, tiempo después y con mucho esfuerzo de por medio, logramos la Presidencia de la Unión de Comerciantes Ambulantes.







Desde el año 2016 me retiré definitivamente de toda la actividad en ese partido. Presenté formalmente mi renuncia con carácter de irrevocable como militante.

Para entonces consideré que la lucha social se había perdido en la institución, las diferencias ideológicas y de principios se habían acumulado así que por congruencia con mi forma de pensar ya no podía permanecer.

Rumbo a las elecciones de 2018, el Partido del Trabajo amablemente me invitó a sumarme a su proyecto político participando en la alianza Juntos Haremos Historia, acepté y fui registrada como candidata para la elección de la Diputación Federal por el Distrito III.

Luego, con mucho trabajo, pocos recursos, pero con abundante ánimo, apoyo popular y recorriendo cada colonia de los municipios que integran el Distrito conseguimos el triunfo en la votación. Me convertí así en representante popular para el periodo 2018-2021.

Por otro lado, considerando que la coalición electoral implicaba también a los partidos Morena y Encuentro Social, al llegar a San Lázaro a como Legisladora Federal, fui invitada a ser parte del Grupo Parlamentario Morena, accedí sin dudarlo y con ello reiteramos el apoyo al proyecto político diseñado en coalición durante la campaña, proyecto que cobraba relevancia para mí al ser encabezado por un político como Andrés Manuel López Obrador.





TRABAJO EN GRUPO PARLAMENTARIO

CUMPLIR ES TRANSF©RMAR

EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN QUEDARON ATRÁS LOS GOBIERNOS DE EXCESOS Y PRIVILEGIOS.



Las y los diputados de Morena trabajamos en la construcción de un país mejor.



CREAMOS EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

CUMPLIR CON LA SALUD ES TRANSFORMAR

En este Gobierno, la atención y el acceso a la salud están en el centro de las prioridades y sabemos que hoy más que nunca es indispensable para atender la pandemia derivada del COVID-19. Aprobamos la creación del Instituto de Salud para el Bienestar y aseguramos el acceso a medicamentos y a servicios de salud.

Con el INSABI se garantizará la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.



IPUSIMOS EL DERECHO HUMANO A LA SALUD ENCIMA DE LOS INTERESES COMERCIALES!



En nuestro país no podíamos contratar productos y servicios de salud a través de organismos internacionales. Por eso **modificamos la Ley de Adquisiciones**, para que el Gobierno adquiera medicamentos, vacunas, productos médicos esenciales, equipo médico y tecnología a través de organismos internacionales y con ello garantizar el acceso a la salud de todas y todos los mexicanos.

Esta reforma se trata de garantizar que tengamos ciertos medicamentos y vacunas. Por ejemplo, cuando esté lista la vacuna de COVID-19 y la Organización Mundial de la Salud regule su venta, México podría adquirirla a través de estos Organismos.

INO ES CIERTO QUE VA A HABER UN DESPLAZAMIENTO DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA NACIONAL, PORQUE ES IMPOSIBLE QUE SE COMPREN TODAS LAS MEDICINAS QUE NUESTRO PAÍS NECESITA EN EL EXTERIOR!

"

Dip. Mario Delgado Carrillo Coordinador



IEN LA CÁMARA DE DIPUTADOS NOS VOLVIMOS A APRETAR EL CINTURÓN Y DONAMOS MÁS DE 400 MIL KITS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA SALUD!

CUMPLIR CON QUIENES ESTÁN ATENDIENDO EN PRIMERA LÍNEA EL COVID-19 ES TRANSFORMAR

Tenemos héroes y heroínas que están al frente de la batalla cuidando a nuestros familiares y seres queridos contagiados de COVID-19. En la Cámara de Diputados estamos comprometidos con su bienestar, por eso nos volvimos a apretar el cinturón y donamos más de 125 millones de pesos, que se destinaron a la compra de kits de protección.

Comprometidos también con la transparencia y el buen manejo de los recursos, hicimos un convenio con la máxima Casa de Estudios de nuestro país: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para que fuera la Universidad, a través del INSABI, quien entregara los donativos a los centros de salud de todo el país con apoyo de las Secretarías de Marina y de la Defensa Nacional.

LOS KITS INCLUYERON



BATAS



GORROS QUIRÚRGICOS



CUBREBOTAS



CARETAS



GUANTES



CUBREBOCAS



IPOR PRIMERA VEZ LA CÁMARA DE DIPUTADOS HIZO JUSTICIA CON LAS Y LOS TRABAJADORES DE LIMPIEZA!

Nuestro Presidente siempre ha dicho que tenemos que cortarle a los de arriba para que ganen más los de abajo. Nosotros llegamos a la Cámara de Diputados con la importante tarea de redignificar el papel de las y los diputados, y estamos cumpliendo.

En los gobiernos anteriores tenían excesos y privilegios, pero en esta Cuarta Transformación recortamos nuestros sueldos, quitamos los vales de despensa, gasolina, seguros y viajes; gracias al compromiso con la Austeridad Republicana, pudimos poner el ejemplo y hacer justicia con las y los trabajadores de limpieza de San Lázaro.

Durante décadas, las y los trabajadores de la Cámara estuvieron contratados por "outsourcing", empresas privadas que no les daban prestaciones y les pagaban el mínimo. Este 2020 contratamos a 462 trabajadores y trabajadoras de limpieza con mucho mejores condiciones; ahora cuentan con prestaciones, vales de despensa y ganan más del doble; porque de esto también se trata la Cuarta Transformación, de hacer justicia para todos.

OUTSOURCING SIN PRESTACIONES

SON PARTE DEL PERSONAL DE LA CÁMARA, GANAN 55% MÁS, TIENEN PRESTACIONES Y VALES DE DESPENSA



INUNCA MÁS UN GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE!

CUMPLIR CON LA AUSTERIDAD ES TRANSFORMAR



Austeridad Republicana. iNunca más un gobierno de privilegios y derroches! Con esta ley, los recursos públicos se administran con honradez y honestidad. Se acaban los viajes, seguros, vales y excesos.

El dinero del pueblo se regresa al pueblo.



Defraudación fiscal. Durante mucho tiempo se creaban empresas fantasma para simular gastos y se usaban para no pagar impuestos; en muchos casos se usaban facturas falsas. Ahora, esto se considera delincuencia organizada.

El pueblo ya no paga los costos de la corrupción y cada quien tiene que pagar lo que le corresponde.



Condonación de impuestos. Los presidentes anteriores eran compadres de los grandes empresarios y sus intereses personales; a costa de eso, el Estado dejó de recibir recursos porque se condonaban impuestos a unos cuantos.

Nadie había querido meterse con estos privilegios, pero nosotros prohibimos la condonación de impuestos para que no se pudiera seguir robando al pueblo de México.





Ley de remuneraciones. Ahora nadie gana más que el Presidente; establecimos de una vez por todas que enriquecerse con los recursos públicos no se va a permitir.

iEn la Cuarta Transformación dejamos claro en la ley que no habrá un gobierno rico con pueblo pobre!

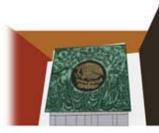


INDEPURO. Los bienes que provienen de la delincuencia organizada, la corrupción, el huachicoleo, el secuestro, la trata y otros delitos, pueden ser retirados por el Estado. Con el Instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado, ahora son subastados y las ganancias se utilizarán en beneficio de las comunidades más desfavorecidas.



Avión Presidencial. Felipe Calderón compró un avión de 218 millones de dólares y Enrique Peña Nieto remodeló el avión con acabados de lujo como asientos de piel y pantallas. El Presidente Andrés Manuel López Obrador cumplió con el compromiso de campaña de no usar el avión presidencial que se compró con el dinero del pueblo. Este Gobierno rifará el avión presidencial y el dinero que se

Este Gobierno rifará el avión presidencial y el dinero que se obtenga se va a invertir en el bienestar de la ciudadanía.



En la Cámara de Diputados nos apegamos a la austeridad republicana:

No más choferes, vales de gasolina, seguros ni viajes. En 2019 ahorramos **1,600 millones de pesos** y regresamos **227 millones de pesos** más a la tesorería.





CUMPLIR CON EL BIENESTAR ES TRANSFORMAR



En un país donde viven más de 50 millones de pobres illegó la Cuarta Transformación a darle paso a la justicia social! Ahora la salud, becas y pensiones para adultos mayores son derechos constitucionales.

Con esta reforma caminamos hacia una sociedad con igualdad, y garantizamos que todas las personas tengan la oportunidad de superar su situación de pobreza y brindar bienestar a sus familias, sin importar quién gobierne.





Una pensión universal para adultos mayores a partir de los 68 años, y desde los 65 en el caso de las y los indígenas y afromexicanos



Becas para estudiantes de todos los niveles y en pobreza



Apoyos económicos para las personas que tengan discapacidad permanente



Acceso y atención integral en salud para quienes no cuentan con seguridad social

En la Cuarta Transformación el objetivo más importante es garantizar un Estado de bienestar para todas y todos. Aprobamos esta reforma que representa el mayor avance en derechos sociales desde 1917.



IEN LA LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LUCHAMOS POR EL





Estamos pagando una deuda histórica con las mujeres mexicanas. Esta Legislatura es de la paridad y nunca antes se había hecho el compromiso con combatir de esta manera la desigualdad de género. No nos quedamos con los brazos cruzados a la hora de levantar la voz por las mujeres, y estamos comprometidas y comprometidos con hacer todo lo que está en nuestras manos para erradicar la violencia en todas sus manifestaciones.



Pero como dice el dicho: "Un buen juez por su casa empieza". Garantizamos la paridad en todo: Todos los niveles de gobierno y espacios de la vida pública de este país.



"Estamos listas para el ejercicio del poder porque efectivamente **iLo queremos todo!** paridad en el poder, igualdad en la sociedad y la erradicación de la violencia en los hogares y en la vida pública"



Aunque las mujeres son más del 50% de la población mexicana, persiste la desigualdad y no están representadas en la misma proporción; la mayoría de los espacios de poder son ocupados por hombres.

Por ejemplo, solo 2 de 32 gubernaturas y 2 de cada 10 alcaldías están ocupadas por mujeres.



Esta falta de acceso de las mujeres para ocupar espacios de poder termina replicando la desigualdad, por lo que reformamos más de 80 leyes para garantizar que las mujeres tengan mayor representación.



Durante décadas se ha desplazado a las mujeres de la vida política y pública en este país, pero eso se acabó.

ICASTIGAMOS LA VIOLENCIA POLÍTICO-ELECTORAL!



¿Han hecho campaña sucia en tu contra por ser mujer?

¿Te han amenazado para que no puedas ocupar un espacio público?





¿Te han dicho o insinuado que no puedes participar por una candidatura por ser mujer?

¿Te has sentido discriminada como mujer al interior de tu partido?



La violencia política contra las mujeres significa silenciar a una mujer cuando habla, amenazarla para que no tome un cargo público y puede llegar hasta el asesinato.



Se dice muy poco, pero en México las mujeres sufren de muchos tipos de violencia. ¿Sabes qué significa esto?

VIOLENCIA OBSTÉTRICA



¿Te regañaron o te juzgaron por cuántos hijos tienes?

¿Te explicaron los procedimientos respecto a tu parto?





¿Te presionaron para que te hicieras un procedimiento o utilizaras anticonceptivos?

¿Te pusieron un anticonceptivo sin tu autorización?



Si viviste alguna de estas situaciones, sufriste de violencia obstétrica. Las y los diputados de Morena aprobamos una reforma para que esté definida en la ley y pueda ser castigada.



INO PODEMOS SEGUIR PERMITIENDO QUE SE IGNORE ESTE TIPO DE VIOLENCIA!

Miles de mujeres en México han pasado por situaciones donde son agredidas en espacios de salud con respecto a su vida reproductiva.



Tan sólo en 2018, se registraron:



237 agresiones



No permitiremos que se anule, limite u obstaculice la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Por eso, las y los diputados de Morena aumentamos las sanciones por violencia político y electoral.

Ahora se sancionará con años de prisión, hasta 300 días de trabajo comunitario y 200 días de multa a quienes nieguen o restrinjan a una mujer:



Para postularse y competir por un cargo de elección popular



Ejercer sus derechos de militancia en los partidos políticos



Participar en los procesos internos del partido



VIOLENCIA DIGITAL



¿Te grabaron mediante engaño y te extorsionaron con ese material?

¿Compartieron contenido íntimo en redes sociales sin tu consentimiento?





¿Te sacaron fotografías íntimas y se compartieron en redes sociales?

¿Te amenazaron con subir contenido íntimo sexual a alguna plataforma digital?





iEsto es violencia digital y ahora es castigado!

Las mujeres entre 12 y 29 años son las más atacadas en espacios digitales. 9 de cada 10 agresiones de este tipo las realizan conocidos de las víctimas.





¡Se sigue lastimando a las mujeres por el simple hecho de que sean mujeres y esto tendrá consecuencias!

Los castigos serán más severos si se comete una lesión contra una mujer por razones de género; es decir, que haya señales de lesiones, mutilaciones, amenazas, acoso o violencia de género previa, o si existe una relación afectiva entre el acusado y la víctima.



iPusimos un alto a la brecha salarial para que a las mujeres se les pague lo justo! No hay ninguna razón para que ganen menos por el mismo trabajo que sus compañeros laborales.

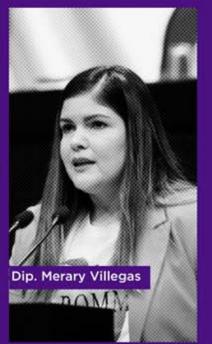
Desgraciadamente, en nuestro país los hombres siguen ganando más que las mujeres por un trabajo igual. Aprobamos una iniciativa para eliminar la brecha salarial. iEl género no puede ser determinante para establecer sueldos! A trabajo igual, pago igual.











En la Legislatura de la Paridad, estamos reformando leyes, poniendo candados, aumentando castigos, definiendo mejor los conceptos de violencia con razón de género, para que nadie se confunda cuando lastimen o agredan a una mujer por el simple hecho de serlo.



Con la Ley de Amnistía vamos a recomponer algo que por años estuvo roto. ¡Hay que saldar la deuda histórica con años de injusticia en México!

CUMPLIR CON LA JUSTICIA ES TRANSFORMAR

La falta de acceso a la justicia está relacionada con la pobreza, la marginación y la corrupción. Durante años, la justicia ha sido cuestión de privilegios a los que sólo unos cuantos pueden acceder.

A nivel nacional, 50% de la población en las cárceles durante 2016 que hizo una declaración ante el Ministerio Público, no se declaró culpable.



y 5 de cada 10 personas que sí se declararon culpables, lo hicieron bajo algún tipo de influencia, según el INEGI



Dip. Claudia Pérez Rodríguez

Desgraciadamente, en México la justicia se podía comprar y los más afectados son los que menos tienen o los que forman parte de un grupo vulnerable, ya que por falta de recursos no pueden acceder a un buen abogado o a un traductor que los ayude en los procesos.

Además, de acuerdo con el INEGI (2019), hay un número significativo de personas en las cárceles procesadas por delitos menores que muchas veces fueron provocados por falta de oportunidades, hambre y pobreza. Los grupos más afectados por esta situación son las personas indígenas, las mujeres y los jóvenes.





Con la Ley de Amnistía, se evaluarán los casos de personas donde no se respetó su derecho a la defensa; que estén en prisión por delitos menores sin uso de armas o por robo simple con penas de menos de 4 años; que estén en la cárcel orillados por su situación social (pobreza, falta de información o amenazas externas); también a las mujeres que hayan sido encarceladas por abortar y a las personas indígenas que no hayan tenido un traductor.



El objetivo de la Ley de Amnistía no es dejar libres a delincuentes como se rumoró; en realidad es un acto de justicia para las y los que no pudieron acceder a ella, que no tuvieron un proceso adecuado y terminaron en la cárcel.

Partera

Manifestantes

¡Con esta ley dejamos de criminalizar la pobreza y la marginación para saldar una deuda histórica!



ICON EL T-MEC TENDREMOS MÁS CERTIDUMBRE ECONÓMICA PORQUE SE FORTALECERÁ EL EMPLEO EN MÉXICO!

CUMPLIR CON EL DESARROLLO ES TRANSFORMAR

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte estuvo vigente casi 30 años de gobiernos neoliberales y los salarios NO alcanzaban. En la Cuarta Transformación trabajamos para que haya más empleos y mejor pagados.



2018

24 millones de personas ganaban entre uno y dos salarios mínimos.



2020

El salario mínimo pasó de \$88 a \$123 en dos años.



1 de Julio

Entró en vigor el T-MEC, que es el Tratado de Libre Comercio entre México, EUA y Canadá, y se acabaron los tiempos donde la ventaja comparativa de nuestro país era pagar malos salarios.



Es importante para México porque se consolida el tercer bloque comercial más importante del mundo con el que:

Las y los trabajadores podrán tener mejores salarios y tendrán más derechos laborales



Las empresas mexicanas podrán participar más en el comercio global



Traerá más inversiones para nuestro país

El T-MEC representa un hecho histórico que traerá mayor confianza y certidumbre en nuestra economía, en el empleo y en las inversiones; también fortalece la cooperación internacional, y será muy importante para la recuperación económica posterior a la emergencia derivada del COVID-19.



TERMINAMOS DE UNA VEZ POR TODAS LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA

CUMPLIR CON LA EDUCACIÓN DE LAS Y LOS NIÑOS ES TRANSFORMAR

En el 2013 se aprobó una reforma educativa que castigó a las y los maestros, y no mejoró la educación de las y los niños, adolescentes y jóvenes. Desde la Cámara de Diputados, echamos para atrás esa mal llamada "reforma educativa", y garantizamos que la educación sea inclusiva, equitativa y de excelencia.

- Las y los estudiantes más vulnerables podrán permanecer en la escuela gracias a las becas
- Ahora:
- La educación inicial ya es un derecho
- La educación superior es obligatoria
- Se utilizarán las tecnologías de la información para mejorar las clases



"Vamos a combatir la desigualdad y la violencia a través de una nueva perspectiva educativa en México".

Dip. Adela Piña Bernal



Con la **LEY GENERAL DE EDUCACIÓN** para las y los niños, jóvenes y adolescentes, se combate todo tipo de desigualdad como una discapacidad, origen étnico o situación migratoria.



Con la LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE MAESTRAS Y MAESTROS, las evaluaciones ya no son para castigar a los docentes; en lugar de eso, se capacita para priorizar el aprendizaje y no las tareas administrativas.



Con el SISTEMA NACIONAL DE MEJORA CONTINUA, se involucra a los padres de familia, tutores, maestras, maestros y a toda la comunidad educativa, para realizar diagnósticos sobre el Sistema Educativo y que pueda haber una retroalimentación para mejorar la educación de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes.





HICIMOS HISTORIA EN LA ELECCIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL INE IADIÓS A LAS CUOTAS Y CUATES!

CUMPLIR CON LA DEMOCRACIA ES TRANSFORMAR



En los gobiernos anteriores, los partidos se repartían por cuotas los espacios en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). Pero en la Cuarta Transformación, y por primera vez en la historia de nuestro país, dijimos adiós a las cuotas y los cuates.

Nosotros trabajamos por una auténtica democracia e impulsamos un proceso transparente y limpio. Las y los nuevos consejeros del INE se eligieron con base en sus valores y trayectorias, y no le deben favores a ningún partido; pasaron por un proceso de entrevistas públicas y presentación de exámenes, y serán las y los encargados de vigilar las elecciones para que nunca más se comentan fraudes en las urnas.

¿QUIÉNES SON?



NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA.

Ha sido asesora técnica electoral, coordinadora de observadores en misiones de observación electoral y observadora electoral en diversos países.



CARLA ASTRID HUMPHREY JORDÁN.

En este Gobierno ha sido la Directora General de Asuntos Normativos de la UIF de la Secretaría de Hacienda. Fue observadora electoral, Consejera Electoral en el D.F. y asesora en el IFE.



JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA.

Hasta su elección, fue Consejero Electoral en San Luis Potosí; fue Consejero Ciudadano en el IFE en la Junta Local y ha sido catedrático en Instituciones de Educación Superior.



UUC-KIB ESPADAS ANCONA.

Ha sido Profesor Investigador del INAH por casi treinta años, investigador invitado de la Universidad Autónoma de Yucatán y profesor de nivel superior.



ISIN MAÍZ NO HAY PAÍS Y EN LA 4T LO PROTEGEMOS!



El maíz es la columna vertebral de la alimentación mexicana y por eso protegimos la semilla que ha acompañado a nuestra nación desde el comienzo.

Con la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo no sólo conservamos las diferentes variantes de maíz nacionales, sino que también saldamos una deuda con las y los campesinos del país. Se otorgarán estímulos para los agricultores y se promoverán acciones para proteger el maíz que es nuestro.

Ahora la producción, comercialización y consumo del maíz se considera una manifestación cultural propia de México.



UN ETIQUETADO CLARO PARA TOMAR MEJORES DECISIONES EN NUESTRA ALIMENTACIÓN





morena



"Aprobamos el etiquetado claro, porque en la 4T estamos a favor del derecho a la salud y a la información".



ALTO EN GRASAS SATURADAS

ALTO EN SODIO ALTO EN CALORÍAS

Con la pandemia por COVID-19, tuvimos un golpe de realidad con respecto a nuestros hábitos alimenticios; comer sano fortalece a nuestro sistema inmune y mejora nuestro sistema de salud. Las personas más vulnerables al Coronavirus son las que tienen hipertensión, diabetes, problemas cardiovasculares y obesidad.

En 2016 se decretó en México una emergencia epidemiológica por sobrepeso, obesidad y diabetes



8 de cada 10 personas viven con obesidad



3 de cada 10 viven con diabetes

Los alimentos ultraprocesados altos en sodio, azúcar, calorías y grasas saturadas se vinculan directamente con el padecimiento de muchas de estas enfermedades.



"Vivimos una crisis de salud que nunca ha sido atendida porque el régimen anterior no pudo o tal vez no quiso. Desde que empezó el neoliberalismo, los niveles de sobrepeso y obesidad se han duplicado". De acuerdo con la UNICEF, México ocupa el primer lugar a nivel mundial en obesidad infantil y el segundo lugar en adultos. Es muy importante estar conscientes de los alimentos que consumimos.

Por eso aprobamos un etiquetado claro, para que todos los que compramos alimentos y bebidas podamos tomar mejores decisiones sobre lo que consumimos.

> INUNCA ES TARDE PARA EMPEZAR UNA VIDA MÁS SALUDABLE!



TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

SÍNTESIS

Este informe da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión de Igualdad de Género en el segundo año legislativo. Durante este tiempo se analizaron y aprobaron diversos dictámenes.

La mayor parte del año 2020 debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 no fue posible sesionar de manera presencial, únicamente vía remota, aun así, los asuntos turnados fueron analizados.

Entre las actividades más destacadas y presenciales, figura la tercera sesión extraordinaria en la cual se aprobaron reformas a 86 leyes reglamentarias, todas en materia de paridad de género y lenguaje inclusivo; este trabajo responde al compromiso de generar las condiciones para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En resumen, el trabajo del segundo año legislativo de la Comisión de Igualdad de Género implicó la resolución de 394 asuntos. Sin duda un avance legislativo en favor de las mujeres.

Además de lograr la paridad de género como principio constitucional, se modificaron leyes secundarias para combatir las violencias política, digital, doméstica y obstétrica, entre otras.

Se llevaron a cabo alianzas con especialistas, sociedad civil y órganos de decisión.









La Comisión realizó pronunciamientos para los entes de poder que de manera deliberada han vulnerado y revictimizado a las mujeres con omisiones, agresiones, violencia institucional o política.

Se implementaron diversas campañas para poner fin a las agresiones de género y reforzar la prevención del feminicidio.

Desarrollamos foros, parlamentos, coloquios, presentaciones de libros, reuniones con las fiscalías y las titulares del Inmujeres y Conavim para analizar temas como las violencias política y simbólica, centros de justicia para las mujeres, alertas de violencia de género y tortura sexual.

Desde el Congreso seguiremos avanzando en el compromiso irrenunciable de establecer en el marco jurídico federal los derechos de todas las mujeres mexicanas





OBJETIVO GENERAL

En la Comisión enfoca esfuerzos legislativos para generar los acuerdos necesarios que garanticen a las niñas, adolescentes y mujeres el ejercicio libre y efectivo de sus derechos humanos, mismos que han sido reconocidos por el Estado Mexicano mediante la adopción de diversos tratados internacionales en materia de derechos de las mujeres. Los compromisos legislativos que se tienen se basan en las recomendaciones realizadas por Organismos Internacionales, así como con las exigencias de la realidad social.

El objetivo es avanzar en temas imprescindibles para la defensa de las

mujeres en México, legislando en áreas donde se requiera, con la finalidad de armonizar la legislación nacional conforme a estándares internacionales,

generar estrategias y acciones que determinen la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación contra las mujeres en los diferentes ámbitos.

Para ello, es necesario trabajar de manera coordinada con las autoridades de los tres poderes, y establecer lazos interinstitucionales para fortalecer los mecanismos existentes y dotar del presupuesto necesario para el cumplimiento de las atribuciones señaladas en la ley.

Es importante mencionar que los trabajos de la Comisión se realizan en

coordinación y coparticipación de la sociedad civil, en virtud de que es

indispensable mantener una comunicación abierta que permitirá conocer de forma inmediata la problemática a la que se enfrentan las mujeres en el territorio mexicano.





ANTECEDENTES

La creación de la Comisión de Igualdad de Género ha sido punta de lanza para impulsar reformas en temas como violencia, salud y participación política, y para que los Gobierno en turno, adopten políticas públicas con perspectiva de género que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Desde su instauración, en 1997, la Comisión ha incidido en la aprobación de los presupuestos para atender las necesidades específicas de las mexicanas, lo que representa una prueba tangible de lo logrado en beneficio de las campesinas, indígenas, niñas, jóvenes, mujeres de la tercera edad y trabajadoras en general.

El 12 de diciembre de 1998, a nombre de la Comisión, la diputada Sara Esthela Velásquez, presentó ante el pleno de la Cámara de Diputados, una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la cual proponía que la Comisión de Equidad y Género fuera una Comisión Ordinaria con las atribuciones que se le confieren a todas las comisiones con ese carácter por el marco jurídico del H. Congreso de la Unión. Dicha propuesta fue aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 1999. Con ello, la Comisión de Equidad y Género se convirtió en Comisión Ordinaria a partir del inicio de la LVIII Legislatura.

Actualmente la Comisión de Igualdad de Género de la Legislatura LXIV, ha logrado avances legislativos para que se logre la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, asimismo ha contribuido con trabajo legislativo, para lograr la participación de las mujeres en diferentes ámbitos sociales. Sin embargo, aún faltan muchas áreas en las que se deben trabajar para lograr los objetivos para los cuales fue creada la presente Comisión.





PRESIDENCIA

INTEGRANTES



Martinez González Laur. Ertidad Ciudad de México Curul: K-397



SECRETARÍA

Briceto Zuloaga Maria W G.P. MORENA



Avalos Magaña Laura Pz G.P. MORENA od Tabasco De Curul: M-484



Martinez Juárez Jacquelli G.P. PAN Entidad Zacatecas Circ Curul: E-121





Palma Olvera Carmen Patr G.P. MORENA Entidad Quintana Roo Di Curul: L-448



G.P. MORENA Entitad: México Cin Curul: F-192



Bonnafoux Alcarar Made G.P. PAN Curul: C-057



Peralta De La Peña Ana Pat. G.P. MORENA Erridad Quintana Roo C Curul: J-340



Diaz Garcia Maria Elizal G.P. MORENA Erodad México Otto Curut: E-149



Castillo Lozano Katia Ale G.P. MORENA Erridad Jalisco Cir Curul: M-468



Puente De La Mora Ximer G.P.:PRI Entidad Colima Circ.: Curul: B-034



Garcia Cayetano Dorh G.P. MORENA Erridad Versonuz Ca Curul: L-435



Farias Zambrano Melha G.P. MORENA Erridad Coahuila Dt Curul: M-494



Riojas Martinez Ana Luci Entidad Cludad de México Curul: L-422



Rojas Martinez Beatr G.P. MORENA Erridad: Cluded de México Curul: G-224



Garfias Cedillo Sylvia VI G.P. PAN



Salvatori Bojalil Nayeli G.P. PES dad Puebla Dtto.: Curul: D-111



Villarauz Martinez Rocio d G.P. MORENA Entidad: Cludad de México Curul: F-185



González Castafieda Sandi G.P. MORENA Erridad Nuevo León D Curuit L-450



Sandoval Mendoza Maria Lid G.P.PAN Enidad Colima Circ.: Curul: G-206



Sobrado Rodríguez Ve María G.P.:PAN Entidad: Puebla C Curul: E-122



Hernández Pérez María G.P.:MORENA Entidad: México Dtto.:11 Cui



Sosa Ruíz Olga Patricia G.P.:PES Entidad: Tamaulipas Dtt Curul: E-155



María Luisa G.P.:PRI Entidad: Jalisco (Curul: A-009



Huerta Hernández Martha Entidad: Puebla Dtto.:5 Curul: F-199





Dekker Gómez Cleme Marta G.P.:PT Entidad: Chiapas Dtto.:5 Curul



Loya Hernández Fabiola Guadal Guadalupe G.P.:MC Entidad: Jalisco E



Vences Valencia Julieta G.P.:MORENA Entidad: Puebla Dtto.: Curul: A-015



Almaguer Pardo Ma. Gu G.P.:PRD Entidad: San Luis Po Dtto.:6 Curul



López Castro Cynthia Iliana G.P.:PRI Entidad: Ciudad de México Circ.:4 Curul: B-037

INTEGRANTES

por de Igualdad de Género varios libre presupuestos etiquetados con un enfoque de género; visibilizar, garantizar derechos en el ámbito político y electoral; lograr la paridad de participación de las mujeres el ámbito público; impulsar la agenda del cuidado; plantear las reformas educativas necesarias para la implementación perspectiva de género amplio) de los Derechos educativas individuos; promover el ejercicio de rendición cuentas en materia pública de presupuestos con enfoque género;



SUBCOMISIONES

Con fundamento en el Reglamento de la Cámara de Diputados, a efecto de lograr un mejor desempeño y agilidad en el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de tareas, la Comisión de Igualdad de Género conformó la siguientes 4 subcomisiones:

1) DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Generar las modificaciones respectivas a la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, para:

- I. Dotar de facultades vinculatorias a los órganos encargados de prevenir, sancionar y erradicar los Feminicidios y el resto de tipologías de violencia contra las mujeres.
- II. Generar planes estratégicos de seguimiento y acompañamiento a las víctimas de feminicidio, en el caso específicos de los hijos huérfanos de las mujeres asesinadas.
- III. Garantizar la accesibilidad, la atención integral y el seguimiento de casos dentro de los Centros de justicia para las mujeres.
- IV. Fortalecimiento de las Alertas de Género.

2) IGUALDAD SUSTANTIVA Y GARANTÍAS DEL ESTADO

Generar las modificaciones legislativas necesarias para:

- I. Lograr la paridad en los tres poderes, en sentido vertical y horizontal.
- II. Impulsar la Agenda del Cuidado.
- III. Plantear las reformas educativas necesarias para la implementación de la perspectiva de género (en su sentido más amplio) y el reconocimiento de los Derechos Humanos en las primeras etapas educativas de las y los individuos.
- IV. Llamar al fortalecimiento de las responsabilidades administrativas, por medio de reuniones de trabajo interinstitucionales entre cualquier autoridad que haya sido o se encuentre siendo omisa con respecto a sus facultades garantistas.





3) AUTONOMÍA ECONÓMICA Y BRECHA LABORAL

- I. Promover la transversalidad de la perspectiva de género de las políticas públicas creadas, para el impulso económico de la sociedad en general.
- II. Diseñar las estrategias legislativas necesarias para coadyuvar con la iniciativa privada para fomentar el cierre de la brecha laboral en:
 - Salario.
 - Altas direcciones.
 - Gerencias.
 - Accesibilidad de horarios, entre otros.

4) PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- I. Análisis del gasto público de igualdad de género. Anexo 13.
- II. Política de igualdad sustantiva con base en presupuestos con perspectiva de género para eliminar las brechas de desigualdad.
- III. Fortalecer los presupuestos con perspectiva de género con base en el parlamento abierto.
- IV. Propuesta de etiquetamiento de presupuesto transversal con perspectiva de género.





SESIONES DIGITALES



El 11 de marzo del presente año, la Organización Mundial de la Salud declaró al Coronavirus COVID-19 oficialmente como una pandemia mundial. Ante dicho suceso, en sesión de Pleno celebrada el 12 de marzo del presente año, la Mesa Directiva presentó a la Asamblea la implementación de acciones para evitar la propagación del virus y proteger a las y los integrantes de esta Soberanía, así como a los equipos técnicos correspondientes y personal respectivo. Por su parte, la Junta de Coordinación Política sometió a consideración del Pleno un acuerdo por el que se establecieron las medidas que adoptaría esta Cámara ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19, el cual fue aprobado en la sesión ordinaria del 18 de marzo de 2020

El Pleno aprobó el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se suspenden los plazos y términos de los asuntos competentes de este órgano, derivado de las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados de Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (COVID-19).

En fecha 25 de marzo del año en curso, mediante acuerdo de la Mesa Directiva se solicitó a las comisiones ordinarias que, durante la contingencia sanitaria, los trabajos legislativos se realicen utilizando los medios electrónicos disponibles.

La Comisión de Igualdad de Género continuó con los trabajos legislativos, a través de reuniones vía remota, con el objetivo de discutir y emitir intención de voto respecto de los asuntos turnados.





EVENTOS Y REUNIONES

El año legislativo fue un periodo lleno de actividades para la Comisión de Igualdad de Género. Los eventos tuvieron siempre como objetivo generar espacios de diálogo y proposición a favor de los derechos de las mujeres. Así pues, abrimos las puertas de la Cámara de Diputadas y Diputados a académicas, activistas, servidoras públicas, ciudadanas y ciudadanos de diversos países y público en general para realizar mesas de dictaminación, parlamentos abiertos, debates, eventos culturales y de divulgación, entre otros.

Igualmente, diputadas integrantes de la Comisión acudieron en representación de la misma a diversos eventos relacionados con sus actividades legislativas. Sin embargo, la crisis del COVID-19 nos impulsó a innovar y agilizar los ejercicios de encuentro e intercambio de ideas con académicas, activistas, servidoras públicas, y público en general para realizar parlamentos abiertos, mesas de trabajo, reuniones entre organismos públicos. Los eventos tuvieron como objetivo generar espacios de diálogo y proposición a favor de los derechos de las mujeres. A continuación, se presenta un resumen de algunas de las actividades:

MUJERES DE LA ORGANIZACIÓN 50 + 1 Y DE MUJERES EN





Con el objetivo de fortalecer relaciones y lazos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, la Comisión de Igualdad de Género celebró este foro el cual tuvo como misión principal intercambiar información sobre las reformas secundarias en materia de paridad de género y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) desde una perspectiva de género.







MESAS INTERINSTITUCIONALES 2019 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

retroalimentación entre Unidades responsables y Legisladoras, en materia de avances en el ejercicio presupuestal de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019 para el Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y hombres", esto en el marco de la integración del Anteproyecto del PEF 2020.

Se contó con la participación de 60 funcionarios y funcionarias de 33 dependencias en distintos niveles, correspondientes a 11 ramos, quienes en un acto de transparencia y buen gobierno acudieron al llamado de esta Comisión.









MESA DE TRABAJO SOBRE INICIATIVA EN MATERIA DE TORTURA SEXUAL

La Comisión de Igualdad de Género llevó a cabo la mesa de trabajo en materia de tortura sexual con el objetivo de analizar la iniciativa que busca tipificar este delito. La iniciativa que se analizó fue una propuesta enviada por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), que planteó añadir en la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la definición del tipo penal de tortura sexual.

Se contó con la participación de diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, así como de personas expertas en la materia, quienes dieron elementos de gran valor para la dictaminación de esta inicitiva.







DIÁLOGO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CON INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS "LOGROS Y PERSPECTIVAS DEL PAIMEF"

La Comisión de Igualdad de Género convocó a una reunión de trabajo con las titulares de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas y con Luz Rosales Esteva, titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) a fin de presentar los avances y logros alcanzados por el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

Las titulares de las IMEF formularon sus experiencias sobre la atención que brindan a las mujeres que son violentadas y al mismo tiempo solicitaron a las integrantes de la Comisión apoyar las solicitudes para ampliar el presupuesto del programa que coordina el Indesol, a fin de fortalecer los servicios y llegar a más personas sobre todo a aquellas más vulnerables en comunidades apartadas.



FORO: "LEGISLANDO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN MÉXICO", CONVOCADO JUNTO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES), LA SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA Y ONU MUJERES

El evento de talla internacional, tuvo como objetivo aportar elementos y reflexiones sobre el empoderamiento económico de las mujeres, los logros y rectos actuales en México. Se contó con las siguientes ponencias:





"La igualdad legal como mecanismo de incidencia en la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres" a cargo de Rebeca Grynspan, Secretaria General Iberoamericana.

"Panorama Regional respecto a la legislación en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres" María Noel Vaeza, Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe. "Compromisos del Gobierno de México para mejorar el marco normativo en materia de empoderamiento económico" Nadine Gasman, Presidenta del INMUJERES. "Presentación de la Ficha de País México: Legislación en Materia de Autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres" Belén Sanz, Representante de ONU Mujeres. "Presentación de la Agenda Legislativa de Género de la LXIV Legislatura del Congreso Federal" Dip. Wendy Briceño, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.







PARLAMENTO ABIERTO EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA RESPECTO AL PEF 2020



Con el objetivo de contar con información para realizar la Opinión del Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, la Comisión de Igualdad de Género en colaboración con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública convocó a un parlamento abierto al cual fueron invitadas personas expertas en la materia, quienes dieron sus aportaciones de manera puntual.

En ese sentido, se contó
con las valiosas
intervenciones de Laura
Liselotte Correa de la
Torre de OXFAM México:

Lucía Pérez Fragoso de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.; Celia Aguilar Setién de INMUJERES; Teresa Corona Chávez del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable; Silvia Hernández de Mira Pensadoras Urbanas México y Claudia Corichi García de la Auditoría Superior de la Federación.





FORO: ¿QUÉ QUEDA 70 AÑOS
DESPUÉS DEL SEGUNDO SEXO DE
SIMONE DE BEAUVOIR?,
CONVOCADO JUNTO CON LA
EMBAJADA DE FRANCIA.

La Comisión de Igualdad de Género, celebró junto con la Embajada de Francia el 70 aniversario de la publicación del "segundo sexo" de Simone de Beauvoir, con el objetivo de reflexionar sobre este libro clave en el feminismo.

Se contó con la participación de Adelino Braz, Consejero de cooperación y de acción cultural, Embajada de Francia - Director del IFAL; Karine Tinat, Profesora investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México y del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género; Michelle Dayan, Abogada, cofundadora de la Asociación L4W (Lawyers for Women); Lucía Raphael de la





Madrid, Profesora e Investigadora en la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Participaron las Diputadas Wendy Briceño Zuloaga, Clementina Marta Dekker y Paola González Castañeda.





ENCUENTRO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CON ACTIVE CITIZENS, BRITISH COUNCIL

La Comisión de Igualdad de Género, celebró un encuentro con la delegación del programa Active Citizens British Council, con la finalidad de tener un diálogo entre experiencias y logros desde proyectos ciudadanos generados en otros países y en México

En el encuentro participaron 26 ciudadanas y ciudadanos de países como Brasil, Egipto, Marruecos, Nueva Zelanda, Corea del Sur, Ucrania, Reino Unido, Vietnam y México. Asimismo, asistió Kevin Mackenzie, director general para British Council en México.





FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Igualdad de Género firmó un convenio de colaboración interinstitucional con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI), de la Ciudad de México. El objetivo central del convenio es implantar un procedimiento de referencia en casos de personas, principalmente mujeres, víctimas del delito o de violaciones a derechos humanos, desde esta instancia legislativa hacia la CEAVI.







Con este convenio se establecerán vías y canales de comunicación, cooperación, colaboración, consulta y retroalimentación de información relevante, alerta sobre oportunidades de mejora en la atención a víctimas, capacitaciones, estudios cualitativos y cuantitativos sobre la atención a víctimas a nivel nacional y de la Ciudad de México. El marco de actuación se centra en delitos de alto impacto homicidio doloso, feminicidio, secuestro, trata de personas, delitos en materia de tortura, desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, así como representación a víctimas en materia de la ejecución de sentencias penales.







PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO PLURAL POR LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Este grupo de trabajo está conformado por la Diputadas representantes de todos grupos parlamentarios y las presidentas de las comisiones relacionadas, en nuestro caso, como Igualdad de Género, una Coordinadora Parlamentaria, la Secretaria General en la Cámara de Diputados y buscan crear e impulsar una agenda de consenso en temas de igualdad de género. Los temas que se han abordado son: feminicidios, reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres y legislación secundaria en materia de paridad de género. Las reuniones de trabajo se han mantenido de manera consecutiva y se vislumbran nuevas convergencias por derechos plenos para todas las mexicanas





FORO NACIONAL: EL COMBATE AL FEMINICIDIO A 8 AÑOS

La Comisión de Igualdad fue invitada a participar en este foro organizado por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados y Diputadas.





MESA DE TRABAJO SOBRE REFUGIOS CON INDESOL

La Comisión de Igualdad de Género, sostuvo una reunión virtual de trabajo con la titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), Luz Beatriz Rosales Esteva, acerca de la operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.









ATENCIÓN CIUDADANA

Debido a la sensibilidad y relevancia de los temas que competen a esta Comisión, de manera frecuente por diversas vías, mujeres víctimas de situaciones de violencia acuden para solicitar asesoría y apoyo. En ese sentido, debido al compromiso que tenemos en la atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres, atendemos estos casos con asesorías de primer contacto y vinculaciones, buscando brindar y participar activamente para guiar estratégicamente a las mujeres que requieran canalización a las dependencias u organismos competentes para solucionar conflicto de índole legal.





COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

Con la nueva normalidad las y los Diputados Federales nos reunimos virtualmente con Graciela Márquez Colin, titular de la Secretaria de Economía para revisar el avance de la entrega de los créditos a la palabra y las medidas de reactivación económica en el contexto de la pandemia.



En mi participación mencioné que en esta contingencia sanitaria por coronavirus es indispensable apoyar a todas las familias, las de trabajadores formales e informales. Es cierto que el Gobierno Federal está haciendo una gran labor con los diferentes tipos de créditos que ya ofrece, sin embargo, son millones quienes tienen un empleo informal y esa condición les complica el acceso a los créditos del IMSS o del Bienestar.

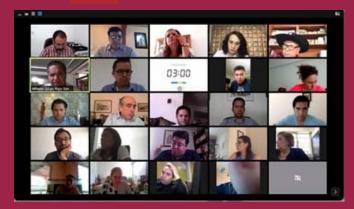
Mi propuesta fue generar mecanismos de apoyo para esa importante población, que en todo el país significan 6 de cada 10 trabajadores. También se fortaleció el Crédito a la Palabra y Crédito Solidario del IMSS que otorga el Gobierno Federal.











En otra reunión de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados con la CONCAMIN para analizar el Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional. Ahí dejamos claro que era falso que la 4T quería cerrar las puertas a las energías renovables. El objetivo es hacer cumplir la Constitución garantizando el servicio eléctrico a toda la población.



Uno de los aspectos más destacados de esta comisión fue que analizamos y aprobamos las reformas necesarias para la entrada en vigor del TMEC. Y con el tratado garantizamos que los empleos y desarrollo que se generarán tendrán la certeza jurídica necesaria.











TRABAJO EN DISTRITO III

ACTIVIDADES SOCIALES

Los niños y niñas siempre nos regalan momentos de felicidad a los adultos. Como abuela puedo confirmar que la sonrisa más genuina, sincera y contagiosa es la de los pequeños. Por eso creo que todas y todos los niños del mundo tienen derecho a la felicidad sin importar su condición social o las situaciones difíciles en las que nacieron, en tal sentido enfocamos nuestros esfuerzos para dar un poco de alegría en su día con juguetes, dulces, piñatas, roscas y pasteles.

Por eso en las posadas decembrinas, día de reyes y el día del niño tratamos de generar un momento de distracción para los pequeños en distintos municipios del distrito. Aquí les comparto unas imágenes de actividades que realizamos en distintos municipios del estado. Confieso que no sé si me divertí más yo que los niños.



























morena LXIV LEGISLATURA













































morena

LXIV LEGISLATURA



59 COVID19

Sin duda alguna para el mundo la pandemia por coronavirus y sus efectos han sido uno de los retos más grandes del último siglo.

Cuando en México se hizo un llamado a la población para que se quedara en casa y evitar los contagios por el virus, parecía que sería fácil estar con la familia en casa, pero lo cierto es que no todas las familias tenías condiciones favorables para tener una cuarentena, para llevar al pie de la letra la instrucción de quedarse en casa se requería tener por lo menos alimento en la mesa.

Desde la Casa de Atención Ciudadana nos pusimos a trabajar e hicimos un esfuerzo para apoyar al mayor número de personas posibles. Buscamos rápidamente una alianza con las presidencias municipales, con Exa, con la Unión de comerciantes y gente que quisiera aportar para trabajar en equipo, así logramos ayudar a una mayor cantidad de personas. En algunos casos dimos material de limpieza, en otras despensas, incluso material quirúrgico para que los hospitales enfrentaran con herramientas suficientes la pandemia.

Comparto algunas imágenes de los momentos en que realizamos las entregas. Confieso que ni por asomo cubrimos las necesidades, el año 2020 fue un verdadero reto, pero pusimos de corazón nuestro granito de arena en estos momentos tan complicados para las y los mexicanos.

"Hemos venido a este mundo como hermanos; caminemos, pues, dándonos la mano y uno delante de otro"

William Shakespeare







morena LXIV LEGISLATURA



Melba Farías









Melba Farías





morena

LXIV LEGISLATURA



Mellou Farías DIPUTADA FEDERAL LXIV LEGISLATURA













PAQUETES DE MATERIALES CLINICOS







Los momentos complicados son siempre más sencillos si los convertimos en una oportunidad para servir al prójimo



Haciendo esfuerzos con la iniciativa privada, adoptamos un hospital y logramos donativos para el sector salud: cubrebocas NK95, overoles, guantes, carteas y gorros médicos.

Mellou Farías DIPUTADA FEDERAL LXIV LEGISLATURA











LXIV LEGISLATURA









Melba Farías DIPUTADA FEDERAL LXIV LEGISLATURA



DÍA DE LAS MADRES

Uno de los festejos más conmemorativos para las familias mexicanas es el DÍA DE LA MADRE. Con la pandemia ese día no quisimos que por estar todavía en plena contingencia con la sana distancia y el quédate en casa, fuera un día triste para las mamás. Así que quisimos reconocerlas con todo y sana distancia regalando un pastel y detallitos de manualidades para compartir en su hogar con sus seres queridos, la entrega la hicimos a través de una dinámica por radio y televisión.

Sé que la fraternidad, la amistad y el reconocimiento alimentan el espíritu para hacer más llevaderos los tiempos difíciles.

Además continuamos con los talleres de bisutería como una herramienta para aprender un oficio y generar ingresos propios, por supuesto lo hicimos con las debidas precauciones





morena LXIV LEGISLATURA

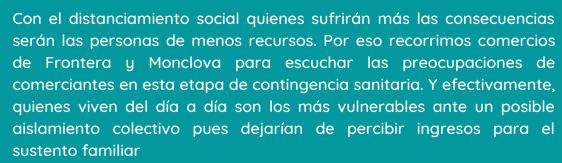




REACTIVACIÓN DE ECONOMÍA LOCAL

Conforme avanzó el año y la cuarentena por pandemia se alargó, la económica se empezó a resentir los efectos en las familias de la ciudad, principalmente en donde el ingreso dependía de trabajos informales.

De ahí que realizamos gestiones en varios municipios para que comercios pudieran trabajar y así poder tener ingresos para alimentar sus hogares, las condiciones eran seguir estrictamente las recomendaciones de la Secretaría de Salud.



Buscamos alternativas hoy mismo con los presidentes Municipales para que la gente trabajadora continúe sus actividades, pero con medidas sanitarias preventivas que nos beneficien a todos evitando contagios de COVID-19. Así se acordó con alcaldes y comerciantes la instalación de puestos con un espacio entre uno y otro de 2 a 3 metros. También se estableció la colocación de varios módulos con dispensadores de gel antibacterial y protectores bucales

con estas medidas nos cuidamos todos y todas, procurar nuestra salud no debe significar la disminución de ingresos para ninguna familia. Seamos responsables. Agradecí a los Presidentes Municipales su disposición para llegar a estos acuerdos para que la gente trabajadora continúe con su vida. Se demuestra que hacer política es poner primero a la gente sin importar las diferencias de partido.















MICROCREDITOS





Cuando los efectos de tanta cuarentena se tornaban mayores y surgían más afectados, iniciamos una gestión en el banco Banorte para otorgar 400 MICROCRÉDITOS GRUPALES de 5 mil pesos cada uno durante los meses de mayo, junio y julio.

El objetivo fue que con ese apoyo las familias dedicadas al comercio, uno de los sectores más vulnerables durante la contingencia sanitaria por covid19, pudieran reactivar su economía. Personas que no tenían seguridad social o no alcanzaron créditos del gobierno federal.

Con esta acción fuimos criticados en algunos medios de comunicación locales que tuvimos que aclararles la situación, y aunque nos siguieron criticando por apoyar al pueblo, no tengo duda que hice lo correcto.

Ocupados por la situación sanitaria en Coahuila. Zoé Robledo, Javier Guerrero, anunciaron la reconversión de Clínica 7 del IMSS en su bloque B, a Hospital Covid19, en Monclova. También recorrimos en Frontera el área inutilizada del IMSS Unidad de Medicina Familiar 9.





Si un cargo o liderazgo no sirven para ayudar a las personas, entonces no sirve para nada.









CONSUMO LOCAL

Además de los créditos para reactivar la economía familiar, las y los diputados federales de morena, desde que comenzó la pandemia iniciamos en nuestros estados la campaña CONSUMO LOCAL como una medida solidaria para disminuir los estragos económicos que dejó la contingencia sanitaria.

Con esta pequeña acción el dinero queda en nuestra ciudad. Para contribuir basta apoyar lo hecho en casa, ir a la fondita de tu colonia, a la panadería, a la tiendita de la esquina o al mercado local. Este consumo local representa entre 60 y 70 por ciento del empleo en el país, de ese tamaño es el impacto y por ello lo alentamos por todas las vías posibles durante los últimos meses.



















EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA

En el marco del regreso a clases, madres y padres de familia me escribieron y llamaron preocupados sobre el cobro de inscripción en el nivel preparatoria. Consciente de que la educación pública es gratuita y viven un momento económico difícil muchas familias, fui personalmente con la directiva del COBAC y me comuniqué vía telefónica con las autoridades de la SEP en Coahuila para revisar los términos en que se solicita la cuota.

En la llamada comenté a la autoridad escolar que las instituciones en muchas ocasiones no son suficientemente claras en este aspecto, y deben serlo porque con tal ambigüedad muchas familias de bajos recursos resultan afectadas económicamente, así que dejamos claro que la educación pública en nuestro país es gratuita. Es un derecho constitucional. No es obligatorio pagar la cuota ni está condicionada la inscripción de estudiantes. Su derecho está garantizado a través del presupuesto de egresos anual que en Cámara de Diputados discutimos y aprobamos.

Como esta denuncia, hemos atendido todas. Siempre estaré pendiente de que no se cometa ningún acto de injusticia contra el pueblo.









ETIQUETADO CLARO

Quiero destacar el alto número de muertes de mexicanos por el virus del covid19 ¿por qué mueren más paisanos que ciudadanos de otros países del mundo ante el mismo virus? La respuesta es que el sistema de salud mexicano estaba abandonado, sin especialistas, sin espacios en las facultades de medicina para los estudiantes, médicos sin materiales, sin camillas, ciudades sin hospitales y otros abandonados, a medio construir o nunca construidos aunque gobiernos hayan puesto para la foto la primera piedra; otra causa es que las y los mexicanos hemos estado mal alimentados por décadas, es muy simple, en otros países el Estado regula las empresas para que los productos que consumen sus ciudadanos tengan nutrientes o por lo menos no lo mate lentamente, en países con gobiernos corruptos como los que México tenía, los gobernantes ni legisladores se preocuparon por regular este tema, por eso nuestro sobrepeso, diabetes, hipertensión y otras tantas comorbilidades que nos hicieron más vulnerables ante el covid19.

Entrarle a este tema desde el Congreso son cosas que no se notan pero que tienen un impacto a mediano y largo plazo importantísimo para la sociedad. Creo que hicimos lo correcto con esta reforma. El Estado retoma su papel rector en la garantía de salud para su población.









En el actual Congreso y Gobierno Federal queremos que la alimentación de la población mexicana mejore. ¿Y qué hicimos? reformamos la ley para que haya un nuevo etiquetado frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas. ¿Qué logramos? que en los etiquetados se advirtiera al consumidor de manera veraz, clara, rápida y simple, sobre el exceso de azúcar, sodio y grasas, así como de contenido energético en un producto. ¿Qué hicieron las grandes empresas? Se resistieron y acudieron a los tribunales, lo cual está bien porque eso es ejercer sus derechos, pero definitivamente habla de su poca ética, compromiso y disposición para ofrecer alimentos de calidad a mexicanos, como sí lo hacen en otros países.

Luego, su pequeña victoria: el 26 de febrero el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa otorgó a Concamin la suspensión provisional de la norma de etiquetado frontal, por "dudas razonables sobre la transparencia y legalidad del proceso de discusión y aprobación de la norma". Es decir, se frenó el procedimiento para la modificación del etiquetado claro. Afortunadamente pudo más la justicia y la presión social: se revocó la suspensión, lo que permitió la continuidad del proceso de modificación y eventual implementación de la NOM-051 para que usted sepa que se va a comer sin publicidad engañosa. Así demostramos que son otros tiempos. Es otro México. Son otros y otras mexicanas.





GESTIONES INSTITUCIONALES

Una de las primeras reuniones institucionales que llevé a cabo en nuestra oficina en la Cámara de Diputados, en Ciudad de México, fue con abogados de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Solicitamos que les dieran atención y asesoría jurídica desde Procuraduría a las y los extrabajadores de AHMSA que hasta ese momento no habían sido indemnizados, ni atendidos por la empresa.

Al momento de hacer este informe, han sido llevados todos los procedimientos de ley y algunos extrabajadores ya han sido resueltos en sus derechos laborales. Esperamos que a todos se les resuelva pronto y conforme a derecho, en tanto, seguiremos pendientes.



Luego de la reunión con los representantes de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo en Ciudad de México, fuimos a Monclova, Coahuila para informar directamente a los trabajadores afectados por AHMSA dando información que su situación sería atendida y se le daría seguimiento a cada

A la fecha, ya existen algunas personas que han resulto su indemnización conforme a derecho, otros continúan con el procedimiento







COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Por otro lado, con la compra de 2 Millones de toneladas de carbón durante 2020 se dio la reactivación económica en la Región Carbonífera por instrucción del presidente de la república, bajo 5 criterios:

- Cero corrupciones
- Cero coyotajes
- Con preferencia a pequeños productores
- Honestidad: vender carbón y no tierra
- Precios justos

Buenas noticias para muchas familias de Coahuila. Por nuestra parte hicimos la labor de gestión institucional a favor de la gente de nuestra entidad.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Otra reunión fue con los compañeros servidores públicos del municipio de Sabinas, Coahuila a quienes apoyamos con información sobre cómo hacer trámites ante la Secretaría de Economía para poder liberar recursos públicos del Fondo Minero a favor del municipio.



Melba Nelia Farias Zambrano Diputada Federal Distrito III Legislatura de la Paridad de Géne



MNFL/LXIV/0482/25/06/2020

A la Comisión Federal de Electricidad

He leido detenidamente el comunicado que emitieron el 20 de junio del presente año, respecto a la cancelación de los contratos de suministro de carbón para las Centrales Termoeléctricas de José López Portillo y Carbón II con la comercializadora Corporativo Industrial Coahulla S.A. de C.V.

Concretamente refieren impedimentos jurídicos y físicos para seguir recibiendo carbón por lo cual justifican la cancelación de los acuerdos contraídos. La CFE tiene un sobreinventario de carbón no utilizado que significa sobrecostos de almacenamiento y mantenimiento. Más grave todavía, CFE pagó por tonelada el precio de un carbón con la mejor calidad del mundo, pero en realidad recibia calidad inferior.

Por lo anterior, como legisladora federal estimo pertinentes, válidos y razonables cada uno de argumentos jurídicos para cancelar anticipadamente sus obligaciones contractuales. Sin embargo, como diputada por Coahulla respetuosamente exhorto a la Comisión Federal de Electricidad a considerar alternativas menos severas con la Región Carbonifera.

La suplica, es porque tengo la certeza que las más afectadas serán 18 mil familias de trabajadores, directos e indirectos. Máxime en el entorno de la pandemia covid19.

Entiendo la tarea de la Comisión Federal de Electricidad como Empresa Productiva del Estado, por lo cual no emito exigencia inoportuna o petición ingenua. Sencillamente acudo respetuosamente a su consideración política y empatía social para construir opciones viables que no impacten negativamente la economia de los hogares, para evitar la pérdida de empleos y para generar acuerdos que disminuyan el riesgo de una crisis económica en una zona que por malas administraciones locales y federales anteriores no ha logrado diversificar su actividad económica.

000

También ante la CFE realizamos una gestión institucional para que se firmara un convenio de colaboración entre la Comisión y la presidencia municipal de Castaños.

Con la intervención se facilitaron los pagos atrasados de la alcaldía ante la CFE sin afectar el servicio de energía para la población de la entidad.

FONDO DE CULTURA ECONOMICA

Una de las gestiones que más me entusiasmaron fue la que realizamos en el FONDO DE CULTURA ECONÓMICA con su director Paco Ignacio Taibo II.

Al inicio del 2020 en la oficina de Taibo le pedimos llevar una librería a Monclova, Coahuila, porque estoy convencida que la lectura nos dará mejores ciudadanos, mejor democracia y por lo tanto un mejor país.

Por todo lo que sucedió en el año con la contingencia sanitaria, el proceso de llevar una librería FCE a Monclova se ha complicado, pero sigue en pie y esperando que pronto se lleve a cabo. Hasta entonces Taibo II y yo seguiremos uniendo esfuerzos para cumplir nuestra palabra comprometida aquella mañana.









CONMEMORANDO A VENUSTIANO CARRANZA

Uno de los más grandes coahuilenses fue asesinado hace 100 años y recordar su obra es la mejor forma de reconocerlo, por eso inscribimos una iniciativa en la Cámara de Diputados para que se conmemorara el año 2020 como el año de Carranza. Lamentablemente otra opción ganó ese lugar, sin embargo, varias instituciones federales, estatales y municipales conformamos la Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza.

A lo largo del año se fueron realizando eventos, aunque muchos de los programados se modificaron para realizarse de forma virtual por las condiciones inesperadas en materia sanitaria.

El objetivo fue recordar al Estadista que materializó las demandas populares de la Revolución Mexicana en la Constitución.











En el mismo sentido, en Nadadores llevamos la exposición fotográfica A 100 años de la Tragedia de Tlaxcalantongo, en el kiosko de la plaza principal de la ciudad. Estuvieron presente autoridades del Museo Cultural de Nadadores y de la Presidencia Municipal. Estas acciones llevan la historia y la cultura a todos y todas







SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

También nos reunimos con Glenda Arguelles, Titular de la Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos, gestionamos proyectos de obras para Coahuila, hicimos el trámite por las vías institucionales adecuadas esperando que en 2021 logremos tener éxito. En este momento se encuentran en proceso de análisis.





PETROLEOS MEXICANOS

Recibimos oficios sobre proyectos en los municipios de Castaños, Cuatro Ciénegas, Monclova, Frontera y Nadadores Coahuila; todos los canalizamos mediante oficio institucional a Pemex para su análisis y en su caso aprobación. Esta institución cuenta con un fondo de apoyo a municipios y esperamos llegue cada una de las peticiones a buen término.

Es importante destacar que una de las facultades del legislador es ser puente para estas gestiones institucionales entre alcaldes y dependencias federales, en el pasado los tramites eran casi un favor en el mejor de los casos, en el peor se cobraba con moches millonarios. En nuestro caso solo cumplimos con nuestra labor y con el mayor gusto posible con el objetivo de llevar a Coahuila beneficios para toda la población.



VISITAS ESCOLARES

Universidades de Coahuila y UNAM son instituciones con las cuales he mantenido relación cercana. Les hemos abierto las puertas del Congreso porque para mí es muy importante que la juventud conozca uno de los tres poderes.



80

Muchos de los hoy legisladores y legisladoras llegaron a ser diputados porque algún día visitaron San Lázaro como estudiantes. Yo creo que es un acercamiento importante, es democratizar el poder. Se acabó el tiempo en que las instituciones y los políticos eran inalcanzables. Estos edificios son del pueblo y por el pueblo, ahora quien quiere venir a conocerlos, puede hacerlo sin el menor problema.

Las y los jóvenes que nos visitaron pudieron conocer todas las instalaciones, el salón de sesiones, las oficinas, el patio central, los murales y en el museo legislativo pudieron conocer el proceso parlamentario; el "detrás de cámaras". Espero que se hayan ido contentos, pero sobre todo intrigados a estudiar e investigar más sobre lo que hace un representante popular en la Cámara, espero que de estos jóvenes lideres salga algún día uno de nuestros próximos diputados.













CONTACTO CIUDADANO PERMANENTE

Para quienes estamos tratando de materializar la Cuarta Transformación las redes sociales físicas y digitales son trascendentales. El contacto permanente con las personas es clave para estar informando de manera directa lo que estamos haciendo en el Congreso, para aclarar o desmentir la forma en que cuentan las cosas los partidos de oposición y los medios de comunicación.

hasta el último día de mi encargo, seguiré escuchando de manera directa a las y los ciudadanos, seguiré estando cerca, seguiremos informando y organizándonos porque...

¡con el pueblo todo, sin el pueblo, nada!







OCTUBRE ROSA

Además del trabajo en la comisión de igualdad de género, participamos en la campaña Octubre Rosa el mes de octubre del Canal del Congreso. Fueron 31 días haciendo un llamado para crear conciencia sobre el cáncer de mama, de hacer una invitación para la autoexploración periódica y con ello salvar la vida.





DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN SALTILLO

Desde la Cámara de Diputados, me pronuncié en contra de la absurda sanción que el alcalde de Saltillo, Manolo Jiménez intenta imponer a feministas y defensoras de derechos humanos por pintar un mural contra el feminicidio.

Alguien debe decirle al señor Jiménez que si no se asesinaran mujeres no habría murales. Desde San Lázaro condenamos el procedimiento y hostigamiento administrativo o jurídico contra mujeres activistas y lo exhortamos a estar a la altura de las circunstancias y la época, a tomar conciencia de un fenómeno que nos afecta a todas y todos. Por último, como Legisladora Federal e integrante de la Comisión de Genero ratifiqué todo mi apoyo a las ciudadanas valientes que hacen del combate al feminicidio y violencia de genero una causa individual por el bien colectivo



VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACOSO MEDIATICO

Este año, jóvenes de Coahuila crearon un movimiento estudiantil para rechazar y manifestarse abiertamente en contra del aumento al costo de inscripción. Completamente entendible la causa de los y las estudiantes, por mínima empatía muchos se sumaron a su causa. Claramente en un momento en el cual muchos padres y madres de familia disminuyeron o perdieron sus ingresos por la crisis económica mundial, subir la cuota era una verdadera insensatez.

Por eso apoyé el movimiento legítimo, pero además los respaldé porque el rector de la UA de C mentía al decirles a los estudiantes que el aumento derivaba porque el gobierno federal había disminuido su presupuesto, le demostré que mentía con los presupuestos en la mano.

Por si fuera poco la manipulación y mentiras de las autoridades universitarias hacía sus estudiantes, periodistas locales en completa irresponsabilidad y en su afan de reafirmar su alianza con el poder politico local, expusieron publicamente la identidad y seguridad de varias

mujeres estudiantes que protestaban, acto que desde la Cámara de Diputados rechacé contundentemente.

A punto de iniciar sesión extraordinaria en San Lázaro, les envié un mensaje a los 3 conductores de RCG televisión: condeno la violencia de género en todas sus manifestaciones y desde cualquier plataforma. A las mujeres jóvenes y estudiantes, que participan en Movimiento Estudiantil Coahuilense de la UA de C, que nadie las intimide. No están solas en su legítima lucha.

Le deje claro a la prensa local que cuando arman sus entelequias con eso de que políticos está detrás de una manifestación, nada más evidencian lo poco acostumbrados que están a que un legislador este del lado del pueblo. Con esos dichos buscan desacreditar un movimiento legítimo, en lugar de ver la causa que origina el problema social. Además, propusimos un Punto de Acuerdo de urgente resolución y le dimos asesoría jurídica a la estudiante.





morena LXIV LEGISLATURA





¿La 4T le bajó presupuesto a la UAdeC?

2018

GOBIERNO DE EPN

CÁMARA DE DIPUTADOS: \$ 1,355,015,838.00 CONGRESO LOCAL: \$ 800,000,000.00

2019

GOBIERNO DE AMLO

CÁMARA DE DIPUTADOS: \$ 1,413,711,314.00 CONGRESO LOCAL: \$ 823,576,859.00

2020

GOBIERNO DE AMLO

CÁMARA DE DIPUTADOS: \$ 1,461,813,829.00 CONGRESO LOCAL: \$ 823,576,859.00

QUE NO LE DIGA, QUE NO LE CUENTEN, PORQUE A LO MEJOR LE MIENTEN



Es muy probable que las autoridades universitarias, medios locales, periodistas sin ética, alcaldes y gobernador digan que el Gobierno Federal disminuye los recursos para la Universidad en 2021, les dejo el dato antes de que comiencen a querer culpar a AMLO y la 4T de todos los males y amparándose en la poca información que tiene la gente del tema para manipularla y mentirle por intereses políticos locales: \$1,506,719,580



PRESUPUESTO 2021

Un tema controversial en Coahuila fue el presupuesto para el año 2021, fue polémico porque el exgobernador Rubén Moreira, legisladores federales y locales del PRI, PAN, periodistas locales, alcaldes de varios municipios y el gobernador Riquelme desinformaron, confundieron y mintieron a los ciudadanos.

Generaron una campaña para difamar a legisladores federales de Morena. Decidí confrontarlos con la verdad en la mano y desde mis redes sociales porque las personas tienen el derecho a estar informadas. El tema lo sintetizo de esta forma:

Ahora el dinero público lo cuidamos porque es de todos, no es de los gobernadores ni alcaldes. Hoy el dinero público lo programamos para que le llegue a la gente directamente y sin intermediarios burocráticos de gobiernos locales.

De las reasignaciones y reparto responsable del dinero público que hacemos cada año en San Lázaro se nutren los programas sociales universales del gobierno federal. Por ejemplo, con las diversas políticas federales que existen en Coahuila, durante el 2021 se podrán beneficiar muchísimas más familias de las 250 mil personas inscritas en 2020 y que representaron 6 mil millones de pesos, dinero que llegó directo de la federación a familias de la entidad.

Por eso los ataques a los legisladores de la Cuarta Transformación, pero no importa porque estamos haciendo lo correcto.



Por mi parte, durante la discusión del Presupuesto de Egresos para el año 2021 fije mi postura durante la sesión de analisis, defendí que el presupuesto público es un instrumento de la política económica y social que refleja las prioridades del nuevo regimen para el Estado mexicano. Así el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y el grupo mayoritario de Morena materializamos un verdadero compromiso con el bienestar de la población.



NOTICIAS FALSAS

Mientras discutíamos el Presupuesto 2021 en la Cámara de Diputados estuvo circulando una imagen con los rostros de Diputados Federales con la leyenda "Se Buscan".

Debo decir que la discusión duró tres días y se aprobó por la madrugada, pero en nuestra entidad se adelantaron algunos días con una campaña de desinformación, mentiras, acusaciones y alarmismo contra la sociedad y a la que se sumaron dirigentes de grupos empresariales.

Lo lamentable aquí es que le los medios de comunicación no fueron informativos ni profesionales porque editorializan y le mientan con descaro a las familias del estado.

Apenas llegué a Monclova, convoqué a rueda de prensa en mi Casa de Atención Ciudadana, para puntualizar 2 cosas: Dar la cara con la frente en alto denunciando la propaganda de mentiras. Porque no es posible que con el presupuesto público se siga comprando periodistas y manipulando la opinión pública a tal grado que los medios de comunicación locales desinforman y linchan con noticias falsas y medias verdades a Morena y AMLO. Eso no es democracia ni es política.



En segundo lugar, convoqué a periodistas para informar con la verdad sobre los beneficios para las y los coahuilenses del Presupuesto Federal en 2021. Con información certera y datos precisos.





Lo cierto es que el presupuesto que votamos para el 2021 es responsable con la situación actual, se aseguraron los recursos suficientes para que la vacunda contra el covid19 fuera para todas y todos los mexicanos completamente gratuita.

Ademas, la prioridas del presupuesto fue seguir cumpliendo nuestra palabra con el bienestar de la población: becas, pensiones, seguridad, caminos, puentes y atención medica. Todo eso quedo aseurado en un presupuesto de bienestar para la población y austero para las y los gobernantes. Ese es quizá el motivo de la molestía de gobiernos locales, que estamos quitando privilegiós arriba para darle lo que le corresponde por justicia al pueblo mexicano.





Pero si actuaramos igual que antes, no hablaríamos de la transformación, sino de una simple continuidad. Por mi parte, me siento satisfecha que el dinero le llegue directo a las personas sin pasar por las burocracias estatales y municipales.



Sobre la actuación de los medios de comunicación locales en el tema del presupuesto 2021 y el trato a los legisladores de la 4T, coincidentemente, meses antes, organizamos una reunión con jóvenes y militantes de Morena en Coahuila y Ciudad de México para hablar sobre la Cuarta Transformación y la necesidad de democratizar los medios de comunicación locales, así como de la urgente tarea de abrir nuevos canales de comunicación, más plurales, más democráticos, más comprometidos con la agenda de la sociedad que con la agenda del gobierno estatal en turno. Las personas tienen el derecho a estar informadas con veracidad.





91

COLUMNAS DE OPINIÓN



Una forma de combatir la desinformación, noticias falsas y distorsión periodística de la verdad es utilizar todos los canales de comunicación posibles para informar y compartir ideas con la población.

Por ello, además de mis redes sociales para un dialogo directo con las y los ciudadanos, de modo frecuente público un artículo de opinión en el diario El Soberano, previamente lo hice Vanguardia; en estos medios escribo sobre temas políticos y sociales coyunturales porque es fundamental comunicar nuestras ideas, aportar al debate público información correcta y tener siempre contacto con las y los ciudadanos.

puedes consultar mis articulos en los siguientes enlaces:

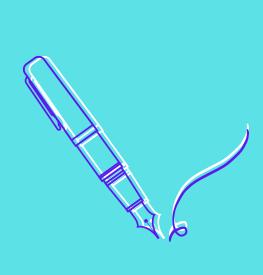
https://elsoberano.mx/autores/melba-farias

https://vanguardia.com.mx/autor/melba-farias-zambrano



CAPACITACIÓN

Una gran responsabilidad es ser representante popular. Yo me la he tomado muy en serio y por eso he llevado varios cursos de capacitación en la Camara de Dipiutados, porque nadie nace sabiendolo todo, pero en una legislatura se debe estar a la altura de las circunstancias. Seguiré capacitandome para saber más y desempeñar cada vez mejor mi encargo politico en beneficio del pueblo.







Mellou Farias
DIPUTADA FEDERAL LXIV LEGISLATURA

MENSAJE FINAL



Amigas y amigos, Las Diputadas y los Diputados de MORENA en la LXIV Legislatura hemos llegado a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para legalizar los legítimos anhelos de paz, desarrollo y bienestar del pueblo mexicano.

Mediante creación y modificación a nuestras leyes estamos haciendo posible la agenda del actual Gobierno Federal y continuaremos hasta el último día con la firme determinación de consolidar la Cuarta Transformación de México. Legislando siempre con y para el pueblo.

A quienes votaron por mí les agradezco infinitamente por permitirme el alto honor de servir a la Patria desde una curul.



¡Cumplir es Transformar!

